AÑO III No 787 LA PAZ-BOLIVIA Domingo 16 de Setiembre de 1906


DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes ..... Bs. 1.50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año..... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 158

EL DIARIO

Garantías del Contrato

Se ha preguntado con mucha insistencia ¿qué garantías ofrecen los banqueros para la ejecución de estas obras? y se ha agregado esta afirmación: el gobierno de Bolivia contrae toda clase de obligaciones y los concesionarios ninguna.

Recordemos un poco nuestro pasado. ¿Qué garantías, qué ofertas, qué concesiones hemos brindado para que se trabajen ferrocarriles en el país? Tenemos un sinnúmero de leyes con los más amplios privilegios y sin embargo de haber llamado á propuestas jamás pudimos adquirir una sola línea en tantísimos años, excepción hecha de la de Oruro.

Y ahora preguntamos: ¿qué clase de obligaciones se quiere exigir de una compañía que se compromete á construir y explotar un determinado grupo de líneas férreas?

El gobierno de Bolivia está en el deber de garantizar el éxito y natural desenvolvimiento de esa red ferroviaria y allí se dirigen todas las concesiones que contiene el contrato. La compañía tiene un deber fundamental, único que persigue Bolivia: es el de construir ferrocarriles determinados en el contrato.

Y la garantía de esta construcción la ha expresado también el H. senador por Cochabamba.

Son tales las utilidades que van á percibir los concesionarios, tan grandes sus expectativas y tan firme su poder financiero que no dejarán escapar el negocio y harán los ferrocarriles.

Hé aquí la más firme y eficaz garantía de ejecución. Esto es lo que no pudimos ofrecer antes y es la causa por qué nos hemos postergado tanto en esta materia única capaz de tonificar las lánguidas fuerzas industriales del país.

Solo creyendo en la realidad de esas grandes utilidades apoyamos este contrato y tenemos fe en su seriedad y en su efectiva ejecución.

Sin esa seguridad los ejemplos del pasado llevarían á nuestro ánimo las más inquietantes dudas.

El H. senador por Cochabamba calcula las ganancias de la empresa en 92.000,000 de Bs.; magnífica utilidad que asegura y afianza la realidad de los anhelados ferrocarriles.

En cambio, ¿puede calcular también los inmensos beneficios y las grandes utilidades que reportará Bolivia de esa red ferroviaria? Imposible.

En vista de antecedentes repetidos en los países vecinos y aun en el nuestro, Bolivia con el desarrollo de sus industrias sacará cada año tanto ó más de lo que han de ganar los banqueros en su totalidad. Basta considerar que después de un lustro las rentas nacionales subirán á más de dos millones de £ anuales, cálculo prudencial hecho por algunos de los financistas del país.

—

Con el pesimismo que juzga este contrato el H. senador por Cochabamba ha llegado á conclusiones bien extremas.

Estableciendo cálculos ha dado por verificadas las líneas férreas, pero en el juego complicado de las operaciones á que dá lugar este negocio ha considerado á los concesionarios como judíos desalmados que harán desaparecer las £ 2.500,000 que las denomina nuestro patrimonio. Las £ 1.200,000 de la renta del alcohol y la coca, así como las garantías de Chile, etc.

La comisión de hacienda en sus cálculos que tienen bases muy firmes establece que obtendremos la devolución de lo que se llama nuestro patrimonio, aun con utilidades.

Algunos círculos comerciales que á fuer de matemáticos y con tablas de todo género atacan este contrato, llegan sin embargo á una conclusión uniforme: Que tendremos ferrocarriles y que al cabo de 25 años nos devolverán las £ 2.500,000 pura y simplemente. He aquí la conclusión matemática aun de los enemigos del contrato.

De nuestra parte, vamos á ponernos en el caso de aceptar el pesimismo extremo del H. senador por Cochabamba; y si tal fuera nuestra desgracia ¿qué sería lo que perdiésemos? Esa suma sacada del fondo mismo de nuestras pérdidas internacionales unánimemente destinada á la construcción de ferrocarriles. En cambio ganaremos una vasta red ferroviaria que por otros medios nos dará tales utilidades que no harán tan apreciable esa cantidad que ha revuelto las más ecuánimes inteligencias de nuestro país.

Si hemos de tener las líneas férreas y en su adquisición han de desaparecer las sumas á ellas destinadas habremos obtenido el fin deseado con algún sacrificio, pero compensado con usura en el extraordinario desarrollo que obtendrá el país.

En el peor de los casos, cuando la combinación haya fracasado tendremos los ferrocarriles sin comprometer más que los fondos atribuidos á este fin por la ley de 1905.

—

El H. senador por Cochabamba ha dicho que en tan buenas condiciones el negocio se podría acomodar en forma más ventajosa. A nuestro juicio, allí estaría el peligro. Regateando las ventajas podríamos llegar á un funesto resultado, es decir, á la disminución ó pérdida de la garantía de ejecución.

En el juego de las especulaciones y de la competencia podía el país obtener mayores ventajas disminuyendo las utilidades; pero allí estaría el peligro; fácilmente podríamos caer en tal disminución de utilidades que podría comprometerse la construcción misma de las líneas y entonces el cataclismo sería tal que el abismo se abriría á nuestros piés.

He aquí también una razón que justifica la falta de llamamiento á propuestas al frente de un contrato que satisface los fines que persigue la nación.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

—

RUSIA

—

Proclama amenazadora

Reclamando garantías

San Petersburgo, setiembre 15.—El comité central revolucionario ha vuelto á lanzar una segunda proclama amenazando que, si el czar persiste en la política actual y no concede ámplias garantías al pueblo, éste se levantará en masa para hacer uso de la fuerza, dando muerte á todos los funcionarios.

—

INGLATERRA

—

Un trust americano

Control del caucho

Londres. — Comunican de Nueva York. que un trust americano ha adquirido por quinientas mil libras esterlinas el material y las mercaderías de la sociedad Sktnicaton de Londres, asegurándose así el control universal del caucho bruto.

Agrégase que el financista Ryan actualmente en Europa trata de conseguir para el trust, gomeros que exploten este artículo.

—

FRANCIA

—

Caída de un globo

París.—Anuncian que en los ensayos que practicaba Santos Dumunt en el bosque Bologne, el aereostato cayó, ha ciéndose pedazos.

La casa de Ludovic Trarieux

El ministro Berthou inauguró una placa conmemorativa en la casa de Ludovic Trarieux.

—

AUSTRIA

—

Maniobras de la escuadra

Viena.—La escuadra austriaca ha recibido orden de efectuar maniobras á fines de este mes,

—

PANAMA

—

El viaje de Mr. Root

Irá á Cartagena

Panamá.—Se sabe que Mr. Root, en su viaje de regreso á su patria, se detendrá en Colón, con el fin de entrevistarse con el general Rrfael Reyes, presidente de Colombia, con quien conferenciará en Cartagena el 23 del presente.

—

CUBA

—

Marinos yankees listos para desembarcar

Habana.—Los marinos del buque de guerra «Denver» se hallan listos para efectuar un desembarco en caso necesario.

Ranuncia de Estrada Palma

Corren insistentes rumores de que el presidente Tomas Estrada Palma, ha renunciado la presidencia de la república en vista de la imposibilidad de mantenerse en el poder.

Más cruceros yankees

Se anuncia que Estados Unidos enviará á las costas de esta isla seis cruceros de su armada.

ESTADOS UNIDOS

—

Declaraciones del candidato á la Precidencia Mr. Bryan

Nueva York.—Hoy llegó á esta ciudad Mr. Bryan, candidato a la Presidencia de la República para el proximo período, por el partido demécrata.

En un banquete que le fué ofrecido en la noche, el popular tribuno manifestó, refiriéndose á la paz universal, que las potencias europeas estaban resueltas á someter todas sus diferencias, al congreso de la Haya, antes de abrir hostilidades.

Añadió que Norte América jamás recurriría á los medios violentos para cobrar sus deudas externas, ya que tan sólo por anhelar colonias ha perdido su prestigio morál, por lo que debe considerar ahora á Filipinas, como una segunda Cuba.

ESPAÑA

—

Capitanía General del Reino

Madrid.—Según rumores oficiales, el gobierno tiene el propósito de llenár la vacante de Capitán General del Reino, dejada por el extinto Dnque de Guzmán Blanco.

Indulto de reos

San Sebastián, —Numerosos presidarios han sido aminorados de sus condenas, que á otros se les han conmutado en penas menores.

Duelo en perspectiva

Bilbao.—El director de 'El Imparcial' envió sus padrinos al presidente de la diputación provincial, á causa que éste pronunció en la última sesión nn discurso atacando á la prensa.

CHILE

El gobierno del señor Montt

Proyecto de economias

25 millones de ahorro

Supresión de legaciones y consulados innecesarios

Santiago.—El señor Pedro Montt, presidente electo de la república, proyecta llevar á cabo con su primer gabinete muchas reformas en lo económico á fin de disminuir el déficit del presupuesto nacional.

Entre otras ideas que piensa realizar, se dice, que suprimirá tres ó cuatro legaciones en naciones extranjeras, lo mismo que quince consulados que son absolutamente innecesarios.

Cree el señor Montt que con estas espresiones y otras que se harán en diferentes ramos, podrá resultar una economía de 25.000.000 de pesos en el presupuesto del primer año de su gobierno y que seguramente irá aumentando en los años posteriores, dando ganancias al tesoro nacional, que disminuyan el déficit que pesa sobre el presupuesto.

Varios diarios atacan al presidente

Lo tratan de inepto

Sobre el nombramiento de rector

Varios diarios de esta capital, y entre ellos "El Ferrocarril," "El Mercurio" y "La Ley" atacan rudamente al actual presidente de la república señor Germán Riesco y le dicen que ha sido muy inepto para el gobierno, en todos los actos que nesesitan de energía.

Además le dicen que ha sido un insignificante mandatario que no ha sido capaz de hacer un nombramiento que reclamaba la opinión pública, tal es: el nombramiento de rector de la universidad.

Concesión de terrenos en Megillones

A favor del ferrocarril de Antofagasta

"La Patria" lo califica de atropello

"La Patria" estima que el decreto de concesión de tierras en Mejillones á la empresa del ferrocarril de Antofagasta, importa un verdadero atropello a las facultades legislativas de las cámaras; pues, en el senado combatieron la concesión los señores Mac Iver, Besa y Balmaceda, habiendo quedado en suspenso la resolución.

Nombramiento de edecan

El comandante Moore, ha sido nombrado edecan del presidente de la república.

Más sobre el nombramiento de rector

Lo que dice "El Mercurio"

"El Mercurio" manifiesta que despues de los últimos incidentes relacionados con el nombramiento de rector, queda bien establecido, que aunque en los primeros momentos tuvo cierto interés doctrinario y que se convirtió despues en un simple pretexto para provocar una cuestión política, para hacer grandes enredos en asuntos políticos pequeños y sacrificarlo todo en aras de ambiciones partidaristas, por personas que buscan un logro particular, para los cuales no habría un calificativo bastante duro.

Las simpatías de las naciones sudamericanas

Elogiando al Perú

"El Ferrocarril" se refiere á las simpatías y manifestaciones de que ha sido objeto Chile, por parte del gobierno y la opinión pública de los demás paises, especialmente de las repúblicas vecinas y hermanas; no solamente de aquellas con quienes hemos solucionado satisfactoriamente las dificultades que nos dividieron por largos años, sinó también al Perú con el cual subsiste pendiente todavia un problema.

Tan noble y levantada actitud del gobierno y la sociedad peruana ha sido particnlarmente grata al corazon de los chilenos, que han podido admirar y agradecer las virtudes tradicionales del pueblo hermano unido al nuestro con tantos y tan inolvidables vínculos de historia y destinos comunes en la vida nacional.

La nación chilena, ha rendido cumplido homenaje á la hidalga generosidad peruana en la actualidad.

Sin embargo considera que existiendo una vía de solución en el árduo problema diplomático entre ambas cancillerías conviene no festinar los debates de tan delicada trascendencia con consideraciones é ideas inoportunas é intempestivas.

Derivada de la gran calamidad que aflige al país la gratitud sincera q' vivirá indeleble en los corazones chilenos. En materias de trascendencia como estas que afectan la defensa y seguridad nacionales no caben soluciones en el terreno de los afectos más gratos, ya sean como los acredita la experiencia, en ocasiones adelantadas; sinó deben buscarse en el terreno de las conveniencias recíprocas con criterio sano, con previsión y cordura, que sean la salvaguardia efectiva y sólida de la tranquilidad y el porvenir de los pueblos que libraron una vez una solución á sus conflictos por las armas, como aconteció en todas las anexiones territoriales que son la consecuencia de la guerra de naciones.

Tiene que ser considerado nuestro país en el terreno de la defensa y seguridad territorial en lo futuro, desde que esa defensa y seguridad no podría encontrarla si la antigua provincia peruana no continuara incorporada á nuestro dominio.



—Se encuentra delicada de salud la señora Daría Viscarra de Andrade.

—Animada y cordial resultó la tertulia ofrecida en casa de la señorita Ernestina Castillo, con motivo de su cumpleaños,

—El señor Martín Schneider, que vino de Chile contratado por nuestro gobierno, para la dirección del colegio primario de niños, se irá á Lima á causa del mal estado de su salud.

—Los miembros de la sociedad peruana de beneficencia celebrarán nueva sesión mañana en la noche.

—Por el tren de mañana se dirige á Europa el señor Enrique Forgues, cuya permanencia fijará en París.

—El señor Adolfo Benguria se halla nuevamente enferma.

—El señor Eduardo Guerra. director general de telégrafos, se encuentra enfermo desde ayer.

—La señora Encarnación de Carrasco, que en días pasados se hallaba con la salud quebrantada, ha sentido desde ayer franca mejoria.

—Se halla postrado en cama el señor presidente del congreso don Valentín Abecia, pero su ataque ha sido pasajero y está muy mejorado. Deseamos su pronto restablecimiento

—El doctor Ramón Zapata se halla muy mejorado de sal d.

—Esta noche tendrá lugar un banquete que da un respetable núcleo de caballeros al señor José Luis Tejada Sorzano que, como se sabe, hace viaje a Europa.

La siguiente es la nómina de manifestantes:

Pascual Cesarino, Enrique Urquidi, Felipe Pinilla, José Carrasco, Salomón Alexander, Carlos R. Flores, Beltrán Mathieu, Daniel Salamanca, Sebastián Jiménez, Héctor Ormachea, Eduardo Pérou, Alejandro Soruco, Wálter A. Méndez, Alejandro Varas M., Jorge Machicado, Luis Sainz, Julio Zamora, Miguel Elguera, Humberto Cesarino, Alberto Guerrero, Guillermo M. Morris, Jorge Prieto Echauren, Herman Leichsenring, Armando Chirveches, Abel Alarcón, J. Francisco Bedregal.

—Esta noche también da un té el señor Adolfo Criales á sus amistades.

—Mañana se ausenta á Inquisivi el señor Arthur Posnansky.

—De regreso de sus propiedades de la Quebrada, está entre nosotros el señor Víctor E. Sanjinés, quien prepara viaje á Oruro.

—Próximamente cambiarán aros don Federico Otero de la P. con la señorita Elena Vega.

—La banda del batallón Murillo hará oir en la retreta de esta tarde las piezas siguientes:

1° "Los Pilluelos de Paris" Marcha. Estreno.

2° "Club." Vals. Estreno.

3° "Discusión Musical." Estreno.

4° "María Teresa." Schotisch. Estreno.

5° "Inauguración de Ferrocarriles" Marcha.—Estreno.

—La banda del Independencia hará oir en la retreta de esta noche las piezas siguientes:

1 La Iriden, marcha por Jouseppe Filippa.

2 Saugre de Viena Vals, por Eduard Strauss.

3 acto primero de la ópera, "Tosca". por G. Puccini.

4 El Vendedor de Pájaros Valz, por Karl Zeller.

5 Congreso féminista, Cake Walk, por Antonio Alba.

6 Bajo el Pabellón Estrellado marcha, por J. P. Sousa.

—Por la Banda del Regimiento Artillería de Montaña en el Prado.

1° Un Paseo Militar marcha.

2° Fantasía Las Campanas de Carreón.

3° Perfume Oriental Vals.

5° marcha Final.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

Aprobado el acta.

Se leyeron varios informes.

En la orden del día, el señor presidente formuló la votación con arreglo al proyecto presentado por la comisión de hacienda.

Señor Gutiérrez. Dice que él está por la aprobación en grande del contrato, con las modificaciones que ha insinuado.

Se vota y es aprobado en grande.

Se suscita discusión sobre si se votarán las modificaciones propuestas por los señores Gutiérrez y Fernández. El señor presidente declara que ellas deben ser reservadas para el detal.

Entre los senadores se dividen, creyendo unos que las modificaciones quedaron salvadas para votarse en grande y otros que siendo excluyentes de la fórmula de la comisión de hacienda, han quedado rechazadas con la aprobación de dicha fórmula.

Señor Gutiérrez. Expresa que él es partidario vehemente del contrato y que su fórmula no excluye la aprobación y pide se vote por ella.

Se formula la votación en estos términos: Los que estén porque se vote la moción de los señores Gutiérrez y Fernández en pié, los de la negativa sentados. Resulta negado, quedando así rechazada dicha moción de modificaciones.

Se lee un mensaje del ejecutivo sobre la supresión de varios capitulos de las ordenanzas militares, por conceptuarlas reglamentarias. A la comisión de guerra.

Se pasa al ejecutivo la petición de don Esteban Lizarro.

Se devuelve á la cámara de diputados las peticiones de las viudas de los que murieron en el 2° Crucero y de N. Sánchez.

Se aprueba en grande la ley que crea una junta municipal en Rurrenabaque.

Se aprueba en sus tres estaciones el proyecto de ley que establece camino de Tarija á La Quiaca, por unanimidad.

DIPUTADOS

Abierta la sesión á la hora reglamentaria se dió lectura á varios oficios y entre ellos uno en el que el señor Gabriel Valverde Calle, desde Londres pide licencia para no incorporarse á la cámara en la próxima legislatura fundada en razones atendibles.

Proyectos: se leyeron los siguientes:

1º Del señor Aldana, pidiendo liberación de derechos aduaneros para la internación de veinte bultos conteniendo útiles para la luz eléctrica del colegio salesiano de Sucre, dispensado de trámites, fué aprobado.

2º Minuta de comunicación al ejecutivo, presentada por el señor Parédes, para obtener el pago de la subvención á los caminos de Yungas é Inquisivi. Dispensados los trámites, fué también aprobada.

3º Del señor Zamora, proponiendo que se vote la cantidad de Bs. 5, 000 destinada á la reparación de los postes en los caminos interdepartamentales. A la comisión de hacienda.

4º Del señor Arias, creando algunos puestos de instrucción primaria. A la comisión de instrucción.

5º Minuta al ejecutivo, presentada por el señor Antelo, solicitando el pago de la subvención de Bs. 1, 000 que consigna el presupuesto para la reparación de la oroya del río San Juan.

Solicitada la dispensación de trámites en razón de la urgencia, de votó y aprobó.

Sr. presidente. Hago presente á la honorable cámara, que debo pronunciarme sobre la cuestión pérvia que quedó pendiente en la sesión anterior, sobre si es necesaria la presencia de los señores ministros de justicia y de hacienda para entrar á discutir en detal el proyecto de reforma de la ley de timbres y papel sellado.

Sr. Vazques. Creo que la solución corresponde al señor presidente: se trata de un trámite presidencial.

Sr. presidente. La presidencia dejó librado á la deliberación de la cámara.

Sr. Vazquez. Entiendo que la cámara no se opuso al llamamiento de los señores ministros, sies que, por abreviar tiempo, optó por la iniciación del debate: pero es llegado el caso de discutir en detal y la presencia de los señores ministros es indispensable.

Señor Morales. Creo que no es reglamentaria la presencia insinuada, pues que no se trata de ningún proyecto del ejecutivo; lo que convendría es que el proyecto, antes de discutirse en detal, pase á la comisión de hacienda.

Señor Zamora. Apoyando la moción anterior, por razón de que la comisión de hacienda no se ha expedido en este asunto que se relaciona tan directamente con los intereses que la compete.

Señor Orías. Estando el proyecto aprobado en grande, el trámite solicitado es improcedente.

En este estado el debate se hace general, poniéndose en tela de discusión siete mociones prévias!

La discusión ocupó toda la primera hora, llegando á solucionarse en el sentido de mantener el debate en detal.

Después del cuarto intermedio, continuó la discusión en detal.

Se aprobaron los tres primeros artículos.

Se suspendió la sesión á las 5 y media.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 16 de setiembre.

Se adjudica á José María Camacho cuarenta pertenencias sobre vetas de estaño con el nombre de "La Confianza", en el cantón Ichoca de la provincia de Inquisivi.

Se ordena se proceda á las diligencias de posesión del mineral "La Ventura" de José Iñiguez.

Cesar Velarde, sobre la adjudicación gomera "Constancia". Informe el notario.

Pliego de cargo contra Vicente Fabiani. Informe el señor administrador del tesoro público.

Arturo Posnansky, en la oposición al pedimento minero denominado "La Asunta" de Emilio Zalles. Vista.

Francisco P. Valentie, pidiendo aprobación de las diligencias de posesión del mineral "La Bastilla". Informe el notario.

Pliego de cargo contra Cárlos Peñaranda R. por patentes devengadas del mineral "El Triunfo". Vista.

Arturo Posnansky, en la oposición al mineral "Juanita" de Juan B. Illanes. Concédese la apelación.

Pliego de cargo contra Manuel Tellería, por patentes del mineral "Capillani". Vista.

Pliego de cargo contra Donato Lanza y L., por patentes de la mina "La Pleiteada". Vista.

Pliego de cargo contra Roberto Clavel por patentes de la concesión minera "San José". Vista.

Pliego de cargo contra Emilio Benavides, por patentes de la mina "El Carmelo". Vista.

Carmen Capriles, sobre mensura y posesión de la mina "Cármen". Abónese las patentes.

Eliodoro Delgado R., en la oposición al mineral "Cármen" de Faustino A. Jiménez. Practíquese el desgloce que se interesa.

T. G. Milne, sobre reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad "Bolivian Development Sindicate". Cúmplase la resolución suprema.

César A. Cardoso, denunciando la caducidad del mineral "El Cármen" de Juan E. Hinné. Informe el Administrador del Tesoro.

Cosme Linares, denunciando la caducidad de la adjudicación minera "Enano" de Félix Salas. Informe el Notario.

Solicitudes.

Se proveyeron las siguientes:

De Fidel Gutiérrez, Arturo Posnansky, José P. Morales, Gregorio Ramos, Cárlos Cuentas, Claudio Llanos, Toribio Barrientos Cabrera, Cosme Linares, Carolina V. de Bacarreza, Rodolfo Villegas, Joaquín G. Soria y Asencio Barrón.

TEATRO

Anoche, ante regular concurrencia se dió la tan conocida zarzuela "Los Mosqueteros Grises", con resultado regular.

Los abonados de la letra A siguen quejosos. Por ejemplo hoy se dará La Mascota, que es sin disputa con mucho superior á la función de anoche.

Será preciso que los abonados á la letra A, no concurran á la siguiente función sino modifican su conducta los de la compañía.

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA

de la lengua Keshua

por D. José David Berríos

Editado en París por la casa Garnier Hermanos, acabamos de recibir un interesante libro escrito por un distinguido literato boliviano, hoy senador por el departamento de Potosí, el doctor José David Berríos, cuya reputación literaria es harto conocida y acatada en la patria y en el extarior.

Ese libro, importante bajo todo concepto, cuya aparición saludamos con entusiasmo y orgullo nacional, y por lo que felicitamos al doctor Berríos, es una gramática keshua, único ejemplar de este género que hemos visto, después de la que hace pocos años publicó en la república Argentina, nuestro finado amigo el distinguido filólogo presbítero Miguel Angel Mossi.

La gramática publicada por Berríos es aun más perfecta y completa, y nos permite admirar y apreciar mejor las riquezas, flexibilidad y armonía de aquella dulcísima lengua de los Incas, que un día se hablaba por más de diez millones de hombres, en la época más floreciente del grande y poderoso imperio de Tahuantinsuyo, que hoy se habla todavía por más de cuatro millones de hombres de esa noble, inteligente y desgraciada raza, en los territorios de Bolivia, el Perú y el Ecuador; lengua más propia y dulce que ninguna otra, para la poesía y para expresar todos los afectos del corazón, todas las ternuras del alma, todo el encanto del amor, todo el fuego de la pasión.

Al trazar estas ligeras líneas, en las que solo nos habíamos propuesto enviar nuestro sincero aplauso al señor Berríos por la publicación de su interesante libro, se nos ha venido á la memoria un recuerdo del pasado: una polémica que hace algunos años nos permitimos sostener con el ilustrísimo y muy erudito canónigo de la catedral de Chuquisaca, doctor Miguel de los Santos Taborga, después dignísimo arzobispo de La Plata.

Sostenía nuestro ilustre contendor, que el keshua debía abolirse por completo y le negaba toda importancia, considerándolo un idioma inculto, una lengua muerta.

Nosotros sosteníamos que debería conservarse y hasta enseñarse en nuestras escuelas y nos extendíamos sobre su riqueza, su armonía, su importancia y lo considerábamos un idioma sentimental, lleno de poesía y muy culto; una lengua viva y armoniosa.

La polémica fué larga, y al terminarla, tuvimos la honra de ver nuestros escritos reproducidos con elogio en El Comercio de Lima y otros periódicos del Perú y la república Argentina, y de recibir, entre varias cartas de felicitación por nuestra defensa del quechua, una de la eminente escritora peruana, hoy residente en Buenos Aires, señora Clorinda Matto de Turner, y otra de un íntimo y querido amigo nuestro, hoy distinguido hombre público, doctor Fernando E. Guachalla, entonces secretario de la legación de Bolivia en Lima.

Volviendo á la obra del doctor Berríos, que es la que nos interesa y la que ha dado margen á estas pobres líneas escritas al correr de nuestro lápiz, creemos y afirmamos que con ella ha prestado nuestro querido amigo y respetable colega, un importante servicio al país y á la filología.

Felicitamos, pues, muy sinceramente al doctor Berríos, por la publicación de ese interesante libro que manifiesta todo el vigor, la dulzura y la riqueza del idioma de los hijos del Sol, y revela á la vez en su autor, un ímprobo trabajo, una poco común competencia y un estudio profundo y detenido.

Paciente y provechosa labor la del señor Berríos.

Vaya á él nuestra muy humilde pero sincera y entusiasta palabra de aliento y felicitación.

T. O' Connor d' Arlach.

La Paz 13 de septiembre, 1906.

NOTICIAS POLITICAS

Los preparativos electorales para el próximo periodo gubernativo déjanse sentir de manera bastante pronunciada. En el oriente sobre todo, parece que se unifica la opinión en favor de los señores: Fernando Guachalla y Zacarías Salmón, candidatos ya proclamados para la presidencia y primera vicepresidencia respectivamente.

Como información de esos trabajos, reproducimos el siguiente artículo que con el título de *Aspiración del oriente,* leemos en *El Trabajo:*

El gobierno republicano, encarnación de la soberanía del pueblo, base de la democracia, como una de las preciosas conquistas del derecho moderno, es el gobierno de la igualdad en todas sus reparticiones, sin privilegios de zona ni preferencias regionales.

En el alto poder del estado, deben estar representados, sinó todos por lo menos, los principales centros que forman las grandes entidades nacionales, como medio de mantener y robustecer esos vínculos políticos que constituyen la unidad de todas las colectividades de una nación.

En Bolivia háse observado un fenómeno singular. El gobierno ha estado casi siempre en manos de dos fuerzas preponderantes; el Norte y el Sud, cuya disputa que data desde la constitución de la república, está marcada con torrentes de sangre.

El Oriente, excluido de tomar puesto en las altas esferas del poder, parece que ha vivido conformado con su aislamiento. Distanciado de los centros dirigentes, sin contacto ni comunicación con los pueblos hermanos, no se ha dejado sentir siendo como es, potencia electoral de tercer orden, que pesa en la balanza política de la nación.

Menester es, sacudir ese marasmo, que trae á los pueblos la muerte por inanición, y hace constar las aspiraciones del Oriente, de colocar á uno de sus hijos en el personal que ha de componer el poder ejecutivo en la próxima renovación.

Entre los personajes culminantes, que hoy tiene Santa Cruz, indicamos el nombre del doctor Zacarías Salmón, H senador por el departamento y hombre de alta figuración política, como candidato para primer Vicc Presidente de la república, en el periodo constitucional de 1908 á 1912.

No necesitamos hacer biografía del Dr. Salmón, pues los hombres públicos de su talla, son bien conocidos dentro y fuera del país.

Viejo luchador de la causa liberal, formó desde su juventud, en las filas de esos valientes, que han sostenido con fé inquebrantable, el honor de su bandera, á través de una larga série de persecuciones.

En compañía de los Barrero, Chávez Fabian, Oyola, Barba Jiménez y otros, formáron el más importante núcleo dirigente del partido liberal.

Profesor de ciencias políticas y sociales, tiene gran partido entre la juventud, á la cual ha sabido dirigir con patriótico impulso.

Edil del pueblo en varias ocasiones y Presidente del H. Ayuntamiento por tres á cuatro veces, Abogado notable, su fama es bien conocida, en su larga práctica en Santa Cruz y el Beni.

Escritor correcto y galano; polemista incansable. Como redactor de la 'La Ley' casi perpétuo, ha sostenido largas discusiones con 'La Estrella del Oriente', y otros diarios.

De carácter inflexible, ha dado muestras de valor civil, en quince años de lucha en la oposición, en las circunstancias más difíciles, así como en todas las actuaciones de su vida pública.

Hombre de fortuna, prestigio social y político, goza de merecidas simpatías y respetos en todos los círculos.

Leader infatigable del partido liberal, desde hace algun tiempo, dirige la política en el departamento, y su influencia es bien decisiva en todo cuanto se relaciona con los negocios públicos.

Una de las figuras más simpáticas del parlamento boliviano, su actuación es de las más brillantes. En 1903 fué elegido, presidente del congreso casi por unanimidad, al discutirse la cuenta del estado de sitio.

El año pasado cuando se discutía la ley de 12 de noviembre, que zanjaba el diferendo sobre Cuevo é Ivo, el Dr. Salmón fué el héroe de aquél torneo. "Con esa lógica inflexible que le caracteriza".—como le dijo el Dr. Carrasco—defendió con brillo y energía nuestros derechos sobre Cordillera, rebatiendo victoriosamente las argumentaciones é insidias de los contrarios, hasta conseguir un espléndido triunfo.

Tal es el nombre que presentamos ante la consideración del país y la nación toda, como una legítima aspiración de los pueblos del Oriente, y esperamos que ella sea acojida con beneplácito general.

El juez Julio Indaburu

Acabó de hundirse

Convertido de juez en parte

Quién lo creyera!

El juez Indaburu ha recurrido de nulidad del auto de la corte, que declara haber procedido con exceso de poder.

¿Puede un juez recurrir de nulidad de los autos que dicta el superior?

La ley abre ese recurso á las partes, pero jamás al juez.

Indaburu ha perdido tan por completo el concepto del derecho? No conoce la ley? Es tan ignorante?

Y el cúmulo de falsedades en que incurre, da pena. El hombre desvaría.

Y cuando la suprema le rechace ese recurso ¿qué será de este pobre juez?...

Y convertido en parte en una emergencia del asunto Vera Carrasco, puede fígurar de juez en él? Claro que nó, y si no se excusa, es también evidente que puede ser perfectamente acusado de prevaricato.

Edicto

El Dr. Benjamín Hennings, juez instructor 2º de la Capital y su cercado etc.

Por el presente cita llama y emplaza á Alberto Irigoyen á efecto de que dentro del término de treinta días comparezca en el juzgado á reconocer su firma que como empresario y gerente de la "Protectora" estampó en las cédulas que emitió. A cuyo fin se insertan las piezas necesarias. Escrito. Sr. juez Instructor.—Pedo se llame por edictos con el término de ley á la persona que expresa, á efecto de que reconozca su firma en las cédulas que presentar.—Otro si.— Adolfo D. Jordán, vecino de esta ciudad y endosatario de las cédulas que pretendí, ante Ud. respetuosa-

(Pasa á la 4ª página)

mente digo: que en conformidad á la autorización del H. Concejo Municipal, Alberto Irigoyen, empresario y gerente de la "Protectora", emitió cédulas de distintos valores, para el objeto y operaciones que han sido públicamente conocidos, pero como ha burlado con la fuga el fin de los empoces que á cuenta de aquellas se hacía semanalmente, cuyos créditos existen pendientes, pido, á la justificación de Ud., por diligencia preparatoria, se digne citar por edicto, con el término de treinta días y mediante la prensa, al espresado Irigoyen, para que comparezca á reconocer su firma que consta en las cédulas que presentó, bajo los apercibimientos de derecho, en conformidad al art. 141 ddl Procedimiento civíl compilado: será justicia etc.

Otro sí: para las notificicione estaré en la oficina del cursor.—La Paz, setiembre 5 de 1906. Carlos Gutiérrez S. Adolfo D. Jordán.—decreto.—juzgado 2° de instrucción de la capital.—La Paz—Bolivia.—A once de setiembre de 1906.—Cítese y emplácese por edictos á Alberto Irigoren á efecto de que dentro del término de treinta días comparezca en el juzgado á fin de conocer las firmas á que se refiere el memorial anterior, bajo las conminatorias de ley.—Al otro sí: por señalado.—Hennings—Ante mí — José O. Rodríguez. —Es librado á los 12 días del mes de setiembre de mil novecientos seis años.

Benjamín Henigns
P. O. del
José Rodríguez

INSERCION

Despedida de solterío.
Al amigo Ernesto Palza S.

Ya estás, mi querido Ernesto,
Muy junto al embarcadero,
De solteros quebradero,
Al que ingresa muy presto.

También tú caer debiste
A esa tentación sublime,
Que si á la especie redime,
Por ella el Edén subiste.

¿Mas, qué anormal, cruel locura
Trastornó tu pecho inerte,
Y conmovió tu alma fuerte
Hasta enviarte en pos del cura?

Confiesa, en fervor profundo,
Que, *sin más*, te has vuelto loco;
Pero eso importa muy poco:
Locura es de todo el mundo.

Ideal. sin par, divina,
Es, sin duda, la criatura
Que en tal modo te conjura
Y al gran trance te encamina.

Y en verdad que tu María
No cede, ni ceder puede
A la que arriba intercede
Por el solterón sin cría.

Con pareja así elegida,
Tan bella amante y simpática,
No es, ni será problemática
La ventura de tu vida

Ya estoy viendo retozando
En la falda de su padre,
Por mucho que mal cuadre,
Al chiquillo en quién no hay mando.

Y á tu lado la consorte,
Compañera de tus hados,
Con sus trinos delicados
Que tu aturdimiento exhorte.

Y cuando anciano, canoso,
Busques al afán descanso,
A vislumbrar bien alcanzo
En ese hogár tu reposo.

Y entonces harás memoria,
Viendo ausentes dispersados,
De tus amigos amados,
Testigos de ésta victoria.

Por que esa dicha sin fin
Siempre y siempre te acompañe,
Brindamos hoy el champañe
Yo y los presentes, *por tí.*

La Paz 14 de setiembre de 1906.
J. Aliaga Larrea.

AVISOS NUEVOS

Ferrocarril de Guaqui á La Paz

Excursiones al lago Titicaca, Guaqui, Tiaguanaco y Viacha.

Domingo 16 de setiembre de 1906

Los carros saldrán como de costumbre de la estación de Challapampa á las 7 a. m. y 7 y 30 a. m.

Pasaje de ida y vuelta a Guaqui Bs.	5.
" " " á Tiaguanaco	5.
" " " á Viacha	2.50
" del vapor	1.
Almuerzo á bordo	1.50

Toda clase de refrescos.
LA EMPRESA

Fábrica de Calzados
DE
FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.
Casilla de correo 218 - Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más ecreditadas marcas y una infinidad de útiles herrsmientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talle es de plaza.

AVISO JUDICIAL

El doctor Manuel Alarcón Muñoz, juez 2° de partido de la capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado para el remate voluntario de las fincas "Chucura Pabellonani" y adyacentes propias del señor Justo P. Guanca é Inés Tejada, bajo la base de su tasación catastral de diez y ocho mil bolivianos [Bs. 18,000].

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del cursor.

La Paz, setiembre 1° de 1906
Nicolás Portocarrero.
Secretario.

ATENCION

Por el anterior aviso judicial se ha señalado el día 15 del presente para el remate voluntario de las extensas y productivas fincas Chucura y Pabellonani partes adyacentes ubicadas en la jurisdicción de la parroquia de San Sebastián, á pocas leguas de esta ciudad. El clima es tan variado que desde las nieves perpetuas se extiende por más de doce leguas hasta las vegas donde se cultiva la coca y los frutos tropicales. Cuenta con 65 peones, agua en todas direcciones, semillas de papa dulce y amarga ya sembradas en parte así como el maiz, maní, ocas y demás. Sus bosques ofrecen abundante corte de maderas de construcción, leña y carbón. Sus pastales son tan extensos que puede admitir 2,000 cabezas de ganado vacuno; al presente sólo cuenta con poco de bovino y porcino, á causa de haber estado pro indivisa y en poder de arrenderos.

El precio es relativamente exiguo, se toma el fijado por el catastro, que las más veces no meritúa la importancia de una propiedad porque no se recargue el impuesto.

Capitalistas é industriales, ojo al negocio que con 18,000 bolivianos pueden hacerse de una inmensa finca que principia á las seis leguas de la ciudad y termina á las inmediaciones de Sandillani (camino á Coroico).

Pormenores en la casa número 127 de la calle Bueno, donde encontrarán á los propietarios.

La Paz, Stbre 4 de 1906. 10 v. 776 p.

ESTUDIO DE PINTURA. De mutuo acuerdo con el Sr. Max T. Vargas, me he separado de la fotografía que trabajaba como retocador y pintor, ofrezco á esta culta sociedad mis servicios profesionales de pintura. Estudio en la misma casa Chirinos 93. *Adolfo Castañeda Morón.* 1m.

Compañía Industrial de Bolivia
Estanco de Alcoholes

Se previene á los internadores de aguardientes extranjeros, con autorización del Estanco, que deban dar con anticipación aviso á este, de las partidas que piensan introducir, especificando la clase y cantidad.

La oficina de la Compañía será trasladada desde el 1o. de setiembre á la casa del señor Noel Berthin, á la entrada del Prado.

La Paz, 27 de agosto de 1906. 1m

Bonos de Compensación Militar

Se compra al mejor precio en el "Ahorro Popular". Ayacucho número 34.

AVISOS PROFESIONALES

José Carrasco
Y
Angel Moscoso M.
ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en 1 bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.
La Paz, agosto 10 de 1906.

Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor r. Arturo Loayza, Ballivián 2.

Florencio HernandeZ
Procurador

De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40.

Benjamín H. Gallardo
ABOGADO

Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

Abdón S. Saavedra
ABOGADO

Atiende con preferencia asuntos mineros, administrativos y comerciales. Chirinos, 54. Casilla de correo, 115.
La Paz, julio 25 de 1906.

Enrique Mallea Balboa
ABOGADO

Ha trasladado su bufete a la casa de la señora Alencastre, número 18 de la calle de Ayacucho, frente a las oficinas del Ministerio de Hacienda y del Tesoro Nacional.

Gestiones administrativas y judiciales.

Horas de trabajo de 7 á 11 a. m. y de 12 á 6 p. m.

Jorge Zaferson

Su permanencia será hasta el fin de este mes.

Tiene su oficina en el Hotel America no, [bajos.]
Setiembre 1° de 1906.

Dr. Wenceslao B. Mariaca
Médico Cirujano

Chirinos, casa nueva junto al puente. Consultas 12 y m p dia p. m. á 2 p. m.

César A. Cardozo
ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Delfín Quiroga
ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1
Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 3 p m.
Chulumani, febrero 7 de 905.

Jose M. Cernadas
ABOGADO

Bufete calle Loayza No. 102
Horas de consulta de 12 á 5 p. m.

Acaba de llegar el importantísimo compendio de la Gaceta Judicial por el

Dr. Octavio Moscoso
TOMO III

Años: 1897, 1898 1899 y 1900

Registra más de 1,300 casos de jurisprudencia; á Bs. 6.50 ejemplar, meno la primera en trega á Bs. 5.50.

En la librería de Palza Hos.

Walter A. Méndez
ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4p. m.

Manuel 2.° Morales

Pone á órdenes del público un Coche Victoria N.° 4 de alquiler, ademas cuenta con buenos caballos.

Para pedidos calle 6 de Agosto N.° 112.

Celia N. de Murillo
MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26



"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1°. en La Paz-Bolivia
Calle Indaburo, número 67

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo asi como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de doramenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, mar fil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:
GERARDO GARCÍA.
Director-Propietario.

Gran Hotel Edén

UNICO DE 1a. CLASE
EN ANTOFAGASTA
[Avenida del Brasil]
Santiago Ganci
[PROPIETARIO].

BALNEARIO con sección especial para Señoras.

Baños de mar, agua dulce fría y tibia en tina de mármol, ducha y lluvia.

Piezas para familias y personas solas, departamentos especiales con salones de recibo.

El establecimiento cuenta con uno de los mejores cocineros, é importa licores y conservas de las mejores marcas europeas y delpaís.

PASTELERIA, HELADOS Y LUNCH

Grandes salones para BAILES y especial servicio para BANQUETES.

Carros urbanos á la puerta del establecimiento.

PARA LA ESTACION DE VERANO

Acaban de llegar al acreditado establecimiento ZAPATERÍA "EL SIGLO XX", un elegante surtido de CUEROS RUSOS, coloreados á la última moda, apropiados á la estación y recomendados especialmente para la casa.

Gran existencia de cremas y barnices para los citados cueros y otros materiales.

Cuenta igualmente con un inmenso surtido de calzados de formas variadísimas.

¡Ojo!—Cuero impermeable para calzado minero, calidad extra.

Precios equitativos.—Trabajo esmerado.—Material como siempre de primera clase.

Más ojo!—Especialidad en calzado YANKEE.

La Paz-Bolivia
Yanacocha 94-96. Correo 147. Teléfono 139.
M. MURILLO Y CA.